



Nº 18617

CARTA DE VENTA

Yo _____, mayor de edad, hondureño(a) Con
Identidad _____, Vecino(a) de la Comunidad
de _____, Municipio _____, por medio de la
presente HAGO CONSTAR; Que en esta fecha he VENDIDO Y ENTREGADO al
Señor: _____ vecino(a) de _____
() _____ Color(es) _____, herrado(a) con estos
FIERROS () que obtuve por compra que le hice al
Señor(a) _____, según consta
antecedente que acompaña() y no acompaña (), VENTA que hago por el
convenio Precio de Lps. _____, comprometiendome a la evicción
y saneamiento de esta VENTA, conforme a la Ley.
Se le pide a las autoridades Civiles y Militares su valiosa colaboración en caso de
necesitarlo.
Para constancia se le extiende la presente en la Ciudad de la Masica Atlántida a los
_____ del mes _____ del año 20_____
Tomo (_____) Folio (_____)

DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA

VENDEDOR

La Masica Tierra Fértil en el Corazón de Atlántida”



MUNICIPALIDAD DE LA MASICA

LA MASICA, DEPARTAMENTO DE ATLANTIDA

Correo Electrónico: municipalidadmasica@yahoo.com

Nº 033801



RECIBO OFICIAL DE PAGO DE TRIBUTOS MUNICIPALES

Fecha: ____ / ____ / ____

Señor(a) Empresa: _____

Codigo	Descripcion	Valor	Cant.	Descts	Total
TOTAL A PAGAR					

son: _____

Original: Contribuyente

Copia Azul: Tesorería

Copia Rosada: Control Tributario

Tributación

Cajero Municipal



GUIA FRANCA

Nº 05137

El infrascrito Director Municipal de Justicia, de la ciudad de la Masica, Atlántida por medio de la presente concede de GUIA FRANCA: Al señor(a):

_____, con Identidad No. _____, para que pueda trasladar de este Municipio con destino

a: _____ Departamento

la cantidad de (_____) : _____, y colores: _____

Características de los Fierros:

Mismos que fueron comprados en este Municipio legal, según consta en la documentación que acompaña

Por lo tanto se les solicita a las autoridades civiles y militares prestarle valiosa colaboración en caso de necesitarlo

Motorista: _____

Identidad: _____

Tipo de Licencia: _____

Características del Vehículo

Marca _____ Color _____

Placa _____ Tipo _____

Para los fines que al interesado estime conveniente se le extiende la presente en la ciudad de La Masica, Atlántida a los _____ días del mes _____ del Año 202 _____

Director Municipal de Justicia



MUNICIPALIDAD LA MASICA
La Música, Departamento de Atlántida Honduras C.A
Telefax: 2436-10-48 email:municipalidadlamasicahn@gmail.com
2022 Año del Centenario



PERMISO DE FIERRO

La Infrascrita Directora Municipal de Justicia, del Municipio de La Música, Atlántida, por medio de la presente concede **PERMISO A L SEÑOR:** _____, con número de Identidad: _____, vecino de La Masica, Atlántida, para que pueda mandar a fabricar un **FIERRO**, el cual presenta las siguientes características.

Se les pide a las Autoridades Civiles y Militares su Valiosa colaboración en caso de Necesitarlo.

Para los fines que el interesado estime conveniente se le extiende la presente en la ciudad de La Música, Atlántida, a los _____ días del mes de _____ del año _____.

Rosel Martínez
Directora Municipal de Justicia

C. Archivo



MUNICIPALIDAD LA MASICA
La Másica, Departamento de Atlántida Honduras C.A
Telefax: 2436-10-48 email:municipalidadlamasicahn@gmail.com
2022 Año del Centenario



PERMISO PROVISIONAL

El Infrascrito Director Municipal de Justicia, del Municipio de La Másica, Atlántida, por medio de la presente concede **PERMISO PROVISIONAL** al señor: _____, para que pueda realizar una maratón,

VALIDO POR DOS DIAS

La Municipalidad de La Másica no se hace responsable de cualquier inconveniente que pudiera suceder en dicha actividad.

Por lo que se les pide a las autoridades Civiles y Militares su valiosa colaboración en caso de ser necesario.

Extendido en la Ciudad de La Másica, Atlántida, a los 17 días del mes de AGOSTO del año 2022.

Abog. Rosel Martínez
Director Municipal de Justicia



DECLARACION JURADA DE ADMINISTRACION DE LOS BIENES DE LOS CONTRAYENTES SEGÚN LAS REFORMAS AL CODIGO DE FAMILIA.

El Infrascrito Director de Justicia Municipal del Municipio de La Música, Departamento de Atlántida **HACE SABER QUE:** se presentó ante este despacho el Señor: _____; Edad: _____ AÑOS; con número de Identidad: _____ Nacionalidad: **Hondureño**. Y la Señora: _____; Edad: _____ AÑOS; con número de identidad: _____; nacionalidad: **hondureña**. Ambos contrayentes residentes en: _____, **La Masica Atlántida**.

Considerando que según artículo 43 del código de familia ambos cónyuges están en el derecho de ejercer sus profesiones y oficios y están en el deber de prestar recíprocamente cooperación y ayuda para cuidar el hogar.

Quienes declaran que a partir de la fecha de contraer matrimonio los bienes que ambos obtengan serán **MANCOMUNADOS (X), SEPARADOS ()** y para fines que a los interesados estimen conveniente firman y estampan su huella en el Municipio de La Música a los 26 días del mes de Julio del año 2022.

FIRMA Y HUELLA DE LOS CONTRAYENTES.

F. _____

CONTRAYENTE HOMBRE

F. _____

CONTRAYENTE MUJER



MUNICIPALIDAD LA MASICA
La Másica, Departamento de Atlántida Honduras C.A
Telefax: 2436-10-48 email: municipalidadlamasicahn@gmail.com
2022 Año del Centenario

CONSTANCIA

La infrascrita Directora de Justicia Municipal de La Masica, Atlántida; por medio de la presente hace constar que la Señora: _____
(Q.D.D.G), con identidad número _____, hondureña, fue vecino de San Antonio, La Masica, Atlántida, quien murió el día Sábado 18 de Diciembre del año 2021 y fue sepultado el día Domingo ____ de Diciembre del mismo año, en el Cementerio General de San Antonio, La Masica, Atlántida.

Y para los fines que el interesado estime conveniente se le extiende la presente a los 06 días del mes de Enero del año 2022.

Abog. Rosel Martinez
Director de Justicia Municipal

"Celebremos el Centenario Construyendo un Municipio Mejor"



MUNICIPALIDAD LA MASICA
La Música, Departamento de Atlántida Honduras C.A
Telefax: 2436-10-48 email:municipalidadlamasicahn@gmail.com
2022 Año del Centenario

CONSTANCIA DE ARMA DE FUEGO

La infrascrita Directora de Justicia Municipal de La Masica, Atlántida; por medio de la presente **HACE CONSTAR**: Que se llevó a cabo el registro de arma de fuego con las siguientes especificaciones:

1. **Nombre del Propietario:** _____
2. **Documento Nacional de Identificación:** _____
3. **Solvencia Municipal** _____
4. **Lugar:** _____
5. **Marca** _____
6. **Tipo de Arma:** _____
7. **Serie de Arma:** _____
8. **Calibre:** _____
9. **Color:** _____

NOTA: no es válido para aportación de armas.

Y para los fines que el interesado estime conveniente se le extiende la presente en la Ciudad de La Masica, Atlántida, a los 10 días del mes de Febrero del año 2022.

Abog. Claudia Zambrano
Directora de Justicia Municipal

"Celebremos el Centenario Construyendo un Municipio Mejor"



MUNICIPALIDAD LA MASICA
La Música, Departamento de Atlántida Honduras C.A
Telefax: 2436-10-48 email:municipalidadlamasicahn@gmail.com
2022 Año del Centenario



PERMISO DE BUHONERO

El Infrascrito Director Municipal De Justicia, de la ciudad de La Masica, Atlántida por medio de la presente, Concede Permiso de Buhonero a la señora: _____, con Documento Nacional de Identificación _____, vecino de la comunidad de San Juan Pueblo, La Masica, Atlántida, para que pueda realizar venta de chucherías y bebidas alcohólicas durante la celebración de la semana santa en el Rio San Juan.

Se les pide a las Autoridades Civiles y Militares su valiosa colaboración en caso de necesitarlo.

Valido por 15 días.

Para constancia extendo la presente en la ciudad de La Masica, Atlántida a los 28 días del mes de Marzo del año 2022.

Rosel Martínez
Director Municipal de Justicia

C. Archivo

“Celebremos el Centenario Construyendo un Municipio Mejor”



CEDULA DE CITACION

AL SEÑOR (A):

El Infrascrito Director de Justicia Municipal, por medio de la presente **HACE SABER QUE**: se haga presente a este despacho, Dicto providencia, mandarlo a citar por **PRIMERA** vez en legal y debida forma, **A UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION**, a solicitud del señor:
_____ para tratar asunto relacionado:

Día: Viernes

Fecha: 09 de Septiembre del año 2022

Hora: 2:00 PM

Lugar: Municipalidad de La Másica, Atlántida.

Comparezca a este Departamento, con el objeto de: No es Notificado.
Portar Tarjeta de Identidad.

En virtud de lo cual se cita a usted, por medio de esta cedula para su comparecencia, de conformidad como que escrito. **Se le hace saber, que de no comparecer en la fecha y lugar indicados, se procederá de conformidad a lo que la ley determina.**

Abog. Rosel Martínez

Juez Municipal



DENUNCIA

En el municipio de La Música, Departamento de Atlántida, a los seis (06) días del mes de Enero del año Dos Mil Veintidós. Ante mi _____, Director de Justicia Municipal.-Comparece personalmente la señora: _____, mayor de edad, Soltera, hondureña, con número de identidad _____, con domicilio en la Comunidad de San Juan Benque, La Masica, Atlántida, Quien manifiesta lo siguiente: Que viene a solicitar a este departamento de Justicia Municipal, que se cite en legal y debida forma a una audiencia de conciliación al señor: _____, mayor de edad, hondureño, con numero de identidad _____, con domicilio en Barrio la Mich, San Juan Pueblo, La Masica, Atlántida; Quien manifiesta lo siguiente: yo le vendí un televisor al señor _____ en _____ y solo me cancelo dos pagos haciendo un total de L 6,5000.00, y me resta L. 3,500.00. Y LO QUE SOLICITO: es que me cancele el dinero sino que me devuelva el televisor. En este estado se da por terminada la presente comparecencia firmando el compareciente ante la Suscrita Directora Municipal de Justicia y Secretaria que dan fe.

ABOG ROSEL MARTINEZ
DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA

NANCY RUBY MOLINA MONTOYA
DENUCIANTE



CERTIFICACION MATRICULA DE FIERRO

_____, La infrascrita secretaria del Departamento de Justicia Municipal, del Municipio de La Música, Atlántida, por medio de la presente CERTIFICA: Que en folio 259 del libro original de matrícula de fierro del año 2017, se encuentra el asiento que literalmente dice: _____

Matricula de con No. de identidad _____, Vecino de la Comunidad de San Juan Pueblo , La Masica, Atlántida, quien solicita ante mí: **ABOG. ROSEL MARTINEZ DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA**, solicitando reposición del presente fierro, el cual se encuentra dibujado en el centro de esta página, el que le servirá para herrar los semovientes de su propiedad y los que adquieran en lo sucesivo.

Este Departamento Municipal de Justicia, con las facultades legales que La Ley le confiere, acuerda dar matricula el presente fierro previo al pago de impuestos correspondientes.

ES CONFORME A SU ORIGINAL.

Para constancia se le extiende la presente en la ciudad de La Música, Atlántida, a los 18 días del mes de Agosto del año 2022.